

45/58

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de octubre del año
 mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos en la Sala de
 Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Supre-
 ma de Justicia de la Nación, doctor don Alfredo Ortiz,
 los señores jueces doctores don Pristobulo Díaz de la Fuente,
 don Luis María Boffi Boggers,

Consideraron:

Que el Poder Ejecutivo, con motivo del
 fallecimiento de su Santidad Pío XII, ha declarado duelo
 nacional el día 10 del corriente, en el que quedará sus-
 pendida toda actividad administrativa.

Y resolvieron:

Que el día de mañana -10 de octubre-
 sea puesto para la Justicia, con el alcance del art.
 3º del Reglamento para la Justicia Nacional, o sea
 que han de cubrirse las guardias necesarias para
 la atención del público y el cumplimiento de las
 diligencias dispuestas para esa fecha.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,
 ordenando se comunicare y registrase en el libro co-
 rrespondiente, por ante mí, que doy fe. -

Alfredo Ortiz

J. Ortiz
 (Fer.)